

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí en su artículo 81 fracciones I, X y XII al Tesorero Municipal, durante el presente mes **EL MUNICIPIO NO RELIZÓ CANCELACIONES NI CONDONACIONES DE CRÉDITOS FISCALES.** En razón de lo anterior **NO SE GENERÓ INFORMACIÓN** para el sistema electrónico solicitado.

